

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte
 y un dias del mes de Abril del año de mil ochocien-
 tos y quatro se juntaron á Consejo los S.^{res} Justicia
 y Regim.^{to} de ella en la sala que acostumbraban
 tratar cosas tocantes al serv.^o de S. M. bien y uti-
 lidad desta república á saber: el S.^{or} D.ⁿ Juan Sebas-
 tian Mexi y Prado, el Consejo de S. M. su Ministro hono-
 rario del Crimen de la R.^l Audiencia de Sevilla, Corre-
 gidor de esta dha. ciudad y los S.^{res} D.ⁿ Fran.^{co} Navies
 Campero, Alguacil mayor, D.ⁿ Pedro Parqual de Cueto
 D.ⁿ Bartolomé Mateos, D.ⁿ Andrei Ferrer, D.ⁿ Pedro Josef
 de Lueros, D.ⁿ Josef Gomez Manzanera, D.ⁿ Juan maria-
 no Coyatos, D.ⁿ Bartolomé Navarros, D.ⁿ Valentin Bor-
 lingüero, D.ⁿ Josef Diego Alburquerque, D.ⁿ Manuel
 Gonzalez, D.ⁿ Antonio Martin, D.ⁿ Juan Fernandez
 Valera, D.ⁿ Lucas Morales Regidores, D.ⁿ Ginés Muñoz, D.ⁿ Juan
 Pedro Alonso Montalvan, Diputado del Com.ⁿ, D.ⁿ Juan Ant.^o
 Saxon, Procur.^{or} General, D.ⁿ Fran.^{co} Lopez Bermbengud, D.ⁿ Agut.ⁿ
 Jimenez y D.ⁿ Roque Lopez Feruel, Jurados

Juram.^{to} Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sa-
 la y juraron por Dios y á una cruz segun dho. ha-
 ber citado á los S.^{res} Capitulares, Diputados del Com.ⁿ
 y Procuradores Gen.^l y Penonero para este Cabildo
 en virtud de cédulas mandadas de spachar por el S.^{or}
 Correg.^{or} a fin de oír un auto del S.^{or} Correg.^{or} para el
 reanamiento de las perdidas que tuvo Christoval
 Sanchez Manzanera en el abarro de aceyte del año
 proximo un mem.^o de Ignacio Soriano, abatecedor
 de nieve haciendo presente que el acopio que ha he-
 cho podrá no ser suficiente para surtir todo el año:
 un desp.^o del S.^{or} Intend.^{te} de esta prov.^a comprensivo del